MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

V	URBANO	RURAL
V	URBANO	RURAL

N	UMERO DE PERMISO
	33
	FECHA
	10/01/2016
	ROL S.I.I
	1111-30
	-OBRA NUEVA-

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. Nº 28361 de fecha 18/11/2016 D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 3227 de fecha 12/10/2016

E) El anteproyecto de Edificación Nº de fecha

F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta integramente al Anteproyecto de Edifficación aprobado.

G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha H) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural Nº de fecha -----

I) Otros (especificar):

SE ACOGE A

RESUELVO:

-OBRA NUEVA-1.- Otorgar permiso para construir con una superficie edificada de 55.13 m2 1 pisos de altura c/u, destinados a VIVIENDA SOCIAL para el predio ubicado en calle /avenida /camino QUIDEL Lote N° Manzana URBANO del Plan Regulador Comunal. Zona aprobados los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de

2.- Dejar constancia que el permiso que se aprueba los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

Art. 5.17 de la OGUC

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta integramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.
- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.		
SEPULVEDA PARADA JENNY JACQUELINE				
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	1 1000000	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	BRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) R.U.			

NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.		
SOLANO CASTILLO ALFREDO UBALDO				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA		
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.		
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.		
SOLANO CASTILLO ALFREDO UBALDO				

PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORIA

PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
•••••	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCTINO (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
•••••	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	R.U.T.

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIEND	VIVIENDA	
		CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC	
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.				
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:			
h iii	INFRAESTRUCTURA	CTURA DESTINO ESPECIFICO:			

6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	176,39 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	55,13		55,13
TOTAL	55,13		55,13

		PERMITIDO	PROYECTADO			PER	MITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD		3	0,31	COEFICIENTE OCUPACIÓN S		0,7		0,31
COEFICIENTE DE OCUI PISOS SUPERIORES	PACIÓN			DENSIDAD				
ALTURA MAXIMA EN M	ETROS	21	3,8	ADOSAMIENT	0		40	SIN
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS			-	ESTACIONAM PROYECTO	IENTOS			
DISPOSICIONES ESPEC	CIALES A LAS QUE	E SE ACOGE EL PROY	ЕСТО					
✓ D.F.L. N° 2 de 19	59							
							Art. 5.17 de l	a OGUC
AUTORIZACIONES ESP	ECIALES L.G.U.C.							
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 12	4	Art. 55	(Otro	
EDIFICIOS DE USO PUE	BLICO				Todo		Parte	☑ No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		Rengel State of the Commission of	Si	✓ No	Res. N°		FECHA	

6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

5.4- NOMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO								
VIVIENDAS	1	OFICINAS						
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS						
OTROS (ESPECIFICAR):	-							

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVE	Line State	CANT.	SUPERF.	DESTINO		CLASIFIC.	M2		VALOR
1		1	55,13	Vivienda		E4	55,13		4.842.233
	•					TOTALES	55,13		4.842.233
PRESUPUESTO						•			4.842.233
SUBTOTAL DERECHOS	MUNICIPALES							%	72.634
DESCUENTO POR UNID	DADES REPETIDAS							(-)	0
TOTAL DERECHOS MU	NICIPALES							%	72.634
DESCUENTO 30% CON	INFORME FAVORAL	BLE DE REV	SOR INDEPENDIE	NTE				(-)	0
MONTO CONSIGANDO	AL INGRESO		BOLETA					(-)	0
TOTAL A PAGAR									72.634
GIRO INGRESO MUNIC	PAL				N°	EXENTO	FEC	AH	
CONVENIO DE PAGO	N°		- F	ECHA			VALC	OR\$	=====

NO.	TAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN	
	Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:	55,13 M ²
1	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbar	nisticas aplicables al proyecto.
2	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	son de exclusiva responsabilidad
3	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
4	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
5	Este permiso caducará automaticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
6	Construccion acogida al D.F.L. N° 2 la cual impide hacer cambio de destino a más del 20% de la superficie acogida e impide dar con el expendio y/o venta de bebidas alcoholicas y todos aquellos usos que se mencionan en el Art. 162 de la Ley General de Urt	
7	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deb Recepcion Final de Obras.	erá adjuntarse al momento de la
8	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas Dirección de Obras Municipales.	antecedentes aprobados por la
9	Debera reducir a Escritura Pública el presente permiso de edificación, con anterioridad a la Recepción Final o Parcial.	
10	Se aprueba PERMISO DE OBRA NUEVA de VIVIENDA SOCIAL por 55,13 m2 en un terreno de 176,39 m2.	
11	Se adjunta Certificado de Inhabitabilidad N°353 de fecha 25/11/2015 de la vivienda anterior. Deberá Regularizar la Demolición pre	evio al Permiso.
12	Cuenta con Rebajas de derechos Municipales, de acuerdo al punto 37 del Artículo N° 22 de la Ordenanza Local Derechos Municipales	pales N° 002_2013
13	Adjunta Subsidio Habitacional a que nombra como beneficiario a JENNY JACQUELINE SEPÚLVEDA PARADA	
14	CARPETA 762 AÑO 2016. SEO-28361.	

XCO/MBR Ximena Cerpa Otárola
Arquitecto
Dirección de Obras Municipales

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES Contrara of